



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 251SE/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Dar cuenta informe valoración sobre 2 y apertura sobre 3

En la ciudad de Granada, a veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas y admitidas en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento y reparación de bienes adscritos al patrimonio municipal del suelo** con presupuesto total de 26.400 euros cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 15/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Administración General de Contratación.

De orden del Sr. Presidente se **procede** a dar cuenta del informe emitido por la Comisión de valoración de la Dirección General de Urbanismo, de 19 de abril de 2018, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor				TOTAL
		MEMORIA				
		Organización del servicio	Métodos operativos	Relación de los medios humanos y técnicos	Desarrollo de las relaciones	



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 251SE/2017

1	INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.U.	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos	40,00 puntos
2	EULEN S.A.	2,67 puntos	4,33 puntos	6,67 puntos	2,00 puntos	15,67 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil **INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.U.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta,

		PRECIO A OFERTAR	SIMULACION HORAS CONSUMIDAS	TOTAL
1	Oficial Albañilería	19,25	120,00	2310,00
2	Peón ayudante (para todos oficios)	18,83	75,00	1412,25
3	Carpintero	16,75	60,00	1005,00
4	Oficial Fontanero	16,75	50,00	837,50
5	Oficial Pintor	18,87	70,00	1320,90
6	Oficial Calefactor	17,56	40,00	702,40
7	Oficial Pulidor	17,65	40,00	706,00
8	Oficial Yesero	18,55	30,00	556,50
9	Oficial Electricista	17,85	50,00	892,50
10	Oficial Metalistero-Cerrajero	16,75	50,00	837,50
11	Vigilante Guarda Jurado	15,65	50,00	782,50
12	Cristalero	16,75	50,00	837,50
13	Oficial aplicador impermeabilizador	18,95	20,00	379,00
14	Operario de limpieza	15,65	50,00	782,50
			SUBTOTAL MANO OBRA	13.362,05
Materiales-maquinaria (ESTIMADO)		SUBTOTAL Mat. Y Maquin.		3.526,02
			SUMA M.O. Y M. Y M.	16.888,07
Seg Y Salud (% s/SUMA A OFERTAR)			2%	337,76



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 251SE/2017

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		17.225,83
% G.G. Y B.I. (A OFERTAR)	10%	1.722,58
SUMA		18.948,41
I.V.A.	21%	3.979,17
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA ANUAL		22.927,58

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil EULEN S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta,

PRESUPUESTO

	precio	simulación de horas consumidas	TOTAL
1 Oficial Albañilería	18,00 €	120	2.160,00 €
2 Peón - Ayudante (para todos los oficios)	16,00 €	75	1.200,00 €
3 Oficial Carpintero	18,00 €	60	1.080,00 €
4 Oficial Fontanero	18,00 €	50	900,00 €
5 Oficial Pintor	18,00 €	70	1.260,00 €
6 Oficial Calefactor	21,00 €	40	840,00 €
7 Oficial Pulidor	18,00 €	40	720,00 €
8 Oficial Yesero	18,00 €	30	540,00 €
9 Oficial Electricista	18,00 €	50	900,00 €
10 Oficial Marabsterio - Carrajero	18,00 €	50	900,00 €
11 Vigilante Guardia Jurado	15,00 €	50	750,00 €
12 Cristalero	18,00 €	50	900,00 €
13 Oficial aplicador Impermeabilización	18,00 €	20	360,00 €
14 Operario de limpieza	15,00 €	50	750,00 €
SUBTOTAL Mano de Obra			13.260,00 €
Materiales - Maquinaria (ESTIMADO)	SUBTOTAL Mat. y Maquin.		6.000,00 €
SUMA M.O. y M. y M.			19.260,00 €
Seg. Y Salud (% s/SUMA)	5%		963,00 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			3.033,45 €
% G.G. y B.I.	15%		455,02 €
SUMA (Iva No incluido)			28.256,45 €
I.V.A.	21%		4.883,85 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA ANUAL			28.140,30 €
(Iva incluido)			



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 251SE/2017

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa de Contratación propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas y admitidas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la mesa de contratación un representante de la licitadora EULEN S.A.

A las trece horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

